

**PROMSEX**

CENTRO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA  
DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

# PLAN ESTRATÉGICO 2014 -2018

Construyendo igualdad en la diversidad





**PROMSEX**

CENTRO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA  
DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

# PLAN ESTRATÉGICO 2014 -2018

Construyendo igualdad en la diversidad





Aún existen  
luchas  
pendientes



# Construyendo igualdad en la diversidad

## CONTENIDO

### 7 **Presentación**

---

### 8 **El Plan Estratégico 2010 – 2013**

10 Principales logros institucionales

20 Fortalecimiento institucional

---

### 22 **El Plan Estratégico 2014 – 2018**

24 Escenario social y político: un breve repaso al contexto

30 Misión / Visión

31 Desafíos / Iniciativas / Indicadores

Equipo humano  
comprometido





# PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico 2014-2018 tiene como antecedente dos planes previos; el primero comprendió el periodo 2005-2009 y, el segundo, los años 2010-2013. Para nuestra institución, los planes representan no sólo una herramienta valiosa en el seguimiento de nuestros proyectos, también nos señalan el horizonte en el propósito de contribuir a que todas las personas, sin ningún tipo de discriminación, accedan al cuidado y protección de la salud sexual y reproductiva y al ejercicio de la seguridad humana, en un marco de justicia y dignidad que otorgan los derechos humanos.

Estos propósitos no son ajenos a los contextos difíciles, afectados por la constante desigualdad económica, hoy soslayada por el crecimiento de indicadores económicos; tampoco son ajenos a la débil democracia, que impacta de manera especial la predicción de las políticas públicas, especialmente de aquellas orientadas a las poblaciones más vulnerables, como las mujeres, las y los adolescentes y las personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI).

En los pocos años que tiene PROMSEX en el Perú y en el ámbito internacional, se han dado pasos importantes, pero todavía hay luchas pendientes, así como desafíos. Lo obtenido en la anticoncepción oral de emergencia, en la no discriminación y el mejor entendimiento que existe actualmente del aborto inseguro y del derecho a decidir, es parte de las luchas que hemos dado. Igualmente, hemos contribuido a develar la violencia sexual contra niños/as y adolescentes, el problema de la trata con fines de explotación sexual y laboral y sus graves efectos en la salud y, juntos con otros aliados, hemos logrado que violaciones desde el Estado no queden en la impunidad.

En este sentido, el Plan Estratégico 2014-2018 ratifica la Misión y Visión institucionales y ordena lo que hemos avanzado, colocando desafíos que nos hacen recordar que lo realizado no es suficiente y que nos exigen acercarnos más a la organización que nos hemos propuesto ser: eficiente, tanto en estrategias y actividades; sacando el máximo provecho a las capacidades instaladas, e incrementando nuestro acervo con las lecciones aprendidas y las buenas prácticas que hemos acumulado en estos casi diez años de existencia. Logros que no hubiesen sido posibles sin el equipo humano comprometido con los propósitos institucionales.

Tal como los planes previos, este también es el resultado de un proceso participativo, en el que el método utilizado ha sido la “teoría del cambio”, que permite visibilizar el inestable contexto. Todas y todos los trabajadores de PROMSEX han sido partícipes de este proceso y este documento es sólo una parte del Plan, pues lo que le dará vida es la acción cotidiana, el análisis y el balance de los resultados, únicos caminos para seguir avanzando.

# El Plan Estratégico **2010 – 2013**

---

**PRINCIPALES LOGROS  
INSTITUCIONALES**

---

**FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL**

---



A black and white close-up portrait of a woman with dark, curly hair, looking slightly to the left with a thoughtful expression. She is wearing a dark turtleneck sweater and a pearl earring. The image is overlaid with teal graphic elements: a large teal shape on the left side and two pairs of teal chevrons pointing towards the text. The text is in a clean, white, sans-serif font.

Mirar el  
camino  
recorrido

# Principales logros institucionales

En el Plan Estratégico 2010 - 2013, PROMSEX identificó tres desafíos institucionales y en base a ello algunos resultados, que se resumen en lo siguiente:

## 1. EL IMPULSO DE POLÍTICAS NORMATIVAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

### Propuestas normativas

- Apoyo y asistencia técnica a ocho proyectos de ley, sobre: i) la sanción de crímenes basados en la discriminación por orientación sexual e identidad de género; ii) la reforma del artículo 4 de la Ley General de Salud para garantizar el acceso de las y los adolescentes a servicios de salud sexual y reproductiva; iii) la reforma del artículo 173 y 175 del Código Penal que propone mejorar la protección frente a la violación sexual a menores de 18 años; iv) la reforma del Código del Niño, Niña y Adolescente para proteger la salud de la mujer cuando el embarazo pone en peligro su seguridad y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las/os niñas/os y adolescentes; v) la Unión Civil para parejas del mismo sexo; vi) la creación del Día Nacional Contra la Trata; vii) el patrimonio compartido a fin de que dos personas con un proyecto de vida, incluso entre aquellas del mismo sexo, puedan compartir bienes y

**CÓDIGO DEL NIÑO, NIÑA  
Y ADOLESCENTE**

**DÍA DE LUCHA  
CONTRA LA TRATA**


beneficios financieros, y viii) la no discriminación que incluye orientación sexual e identidad de género.

Como resultado de estas acciones, en el Perú se penaliza cualquier tipo de discriminación; se celebra oficialmente el “Día de lucha contra la trata”, y se cuenta con penas agravadas hasta por 35 años en casos de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes.

- PROMSEX participó en la elaboración de la propuesta de nueva Norma Técnica de Planificación Familiar del Ministerio de Salud, que moderniza la oferta anticonceptiva, y la Norma Técnica de Atención Integral del Adulto Infechado con VIH. La primera no fue aprobada, pero la segunda norma sí lo fue con buenos estándares de atención.

- Se contribuyó con asesoría técnica a la ampliación del acceso al aborto terapéutico, aunque de manera restringida, debido a la ausencia de una normativa nacional. Hoy, tres hospitales públicos de Piura y de Lima, así como el Instituto Materno Perinatal, tienen protocolos y han adoptado los estándares propuestos por la Organización Mundial de Salud (OMS).

## **Gremios profesionales, médicos, jurídicos y autoridades clave que se posicionan a favor de los derechos sexuales y reproductivos**

- Instituciones como el Colegio Médico del Perú (CMP), la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología (SPOG) y la Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología (FLASOG), con las cuales PROMSEX tiene una alianza como organización especializada de la sociedad civil, han incluido en su agenda la exigencia del aborto terapéutico y han propuesto la despenalización del aborto por violación. Han contribuido con opinión técnica sobre el caso LC<sup>1</sup> vs Perú, lo que ha permitido, entre otros aspectos, tener un dictamen favorable del Comité de CEDAW, y han alcanzado su posición en favor de los derechos sexuales y reproductivos en el marco de la discusión del nuevo Código del Niño, Niña y Adolescente en el Congreso de la República. El Colegio Médico, igualmente, emitió un pronunciamiento rechazando las “terapias reparativas de la homosexualidad” en el marco de la campaña del “Día contra la homofobia”.
- Se impulsó un espacio de diálogo y capacitación que reunió a más de cien jueces y magistradas/os, en coordinación con la Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia (JUSDEM) y la Academia Nacional de la Magistratura, sobre sistemas internacionales de protección de los derechos humanos y sobre interpretación jurídica y razonamiento judicial.
- Se ha mantenido la programación, cada dos años, del Congreso Latinoamericano Jurídico sobre Derechos Reproductivos, que ha generado un espacio de reflexión y análisis de alto valor académico y de fortalecimiento para la incidencia jurídica. En cada uno de los eventos se ha ido sumando a prestigiosas instituciones académicas, como el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Miami, The American University - Washington College of Law, la Red Alas y el Latin American and Caribbean Center del Florida Institute University.

<sup>1</sup> LC son las iniciales de una adolescente que quedó cuadripléjica porque no se le operó oportunamente de una lesión a la columna, a causa de la negativa, por parte del servicio de salud, de aplicársele el aborto terapéutico (el embarazo era producto de abuso sexual repetido, situación que la había llevado a un intento de suicidio).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia convocan al:

**III CONGRESO LATINOAMERICANO JURÍDICO SOBRE DERECHOS REPRODUCTIVOS**  
**DERECHO A LA VIDA: DIALOGO SOBRE JUSTICIA, IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS REPRODUCTIVOS EN AMÉRICA LATINA**  
 14, 15 Y 16 DE OCTUBRE DE 2013  
 CUERNAVACA, MORELOS - MÉXICO

**COSTOS DE INSCRIPCIÓN:**

ESTUDIANTES	
Si realizas tu pago antes del 31 de agosto	USD 55.00 (625 pesos mexicanos)
Si realizas tu pago después del 31 de agosto	USD 75.00 (875 pesos mexicanos)
PROFESIONISTAS	
Si realizas tu pago antes del 31 de agosto	USD 100.00 (1125 pesos mexicanos)
Si realizas tu pago después del 31 de agosto	USD 200.00 (2250 pesos mexicanos)

El pago de inscripción incluye materiales, almuerzo y coffee break.  
 No incluye hospedaje.

Más información e inscripciones en:  
[www.congresoderechosreproductivos.com](http://www.congresoderechosreproductivos.com)  
[contacto@congresoderechosreproductivos.com](mailto:contacto@congresoderechosreproductivos.com)  
<http://facebook.com/congresodr>



III CONGRESO  
 LATINOAMERICANO  
 JURÍDICO SOBRE DERECHOS  
 REPRODUCTIVOS  
 MÉXICO

Cada edición del Congreso Jurídico sobre Derechos Reproductivos ha ido involucrando como organizadoras a reconocidas instituciones; por ejemplo, el primer congreso en Arequipa fue convocado por el Colegio Médico; el segundo, realizado en Costa Rica, por el Colegio de Abogados de Costa Rica y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, y el tercer congreso se realizó en México y fue convocado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IJUNAM) y la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ).

En cada uno de estos eventos han participado en promedio 350 profesionales, provenientes del ámbito jurídico, salud pública, académicas/os, y el balance ha sido muy positivo, no sólo por la calidad de los ponentes, sino también por el alcance que están teniendo los congresos como un referente importante de discusión de los derechos sexuales y reproductivos.

## Organizaciones de la sociedad civil fortalecidas en su capacidad propositiva

---

- Se ha mantenido la vigilancia del cumplimiento de las recomendaciones de la CEDAW, a fin de que los sectores del Poder Ejecutivo levanten los obstáculos en la aprobación del protocolo del aborto terapéutico y en el acceso de las y los adolescentes a los servicios de salud. Esto ha permitido que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio de Justicia y la Presidencia del Consejo de Ministros, hayan formulado posiciones institucionales favorables a la aprobación del Protocolo de aborto terapéutico; sin embargo, el cumplimiento del dictamen de la CEDAW sigue pendiente.
- Se cuenta con un modelo de intervención en incidencia política, bajo el cual PROMSEX implementa su trabajo institucional denominado “MICAELA”.
- Se promovió y apoyó la actualización de los planes regionales de acción por la infancia y adolescencia de Piura e Iquitos, que incluyen el derecho de las y los adolescentes a la salud sexual y reproductiva y servicios de salud.

## Temas de seguridad humana en la demanda ciudadana

---

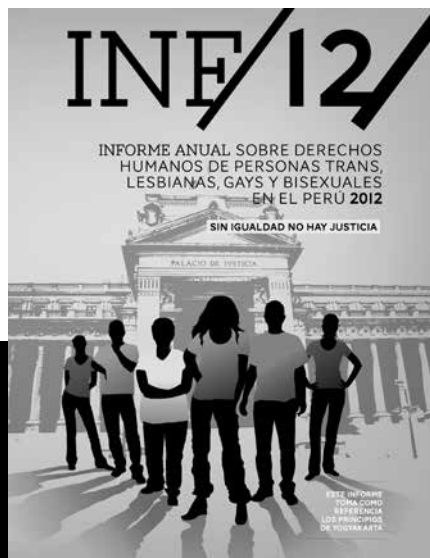
- Se brindó asistencia técnica en la ordenanza sobre no discriminación de la Municipalidad de Miraflores (Lima), con el desarrollo de nueve jornadas de capacitación, que involucró a 600 miembros del serenazgo y funcionarias/os municipales, en temas de género y no discriminación por orientación sexual e identidad de género.
- Se brindó asistencia técnica en la incorporación de un capítulo de no discriminación y crímenes de odio por orientación sexual e identidad de género, en dos planes de gobierno, uno municipal, en el año 2012 (Partido Fuerza Social), y otro nacional en el 2011 (alianza electoral Gana Perú).

## 2. CUMPLIMIENTO EN EL ACCESO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, JUSTICIA Y SEGURIDAD HUMANA

### Casos emblemáticos sobre vulneración de derechos

- En el ámbito internacional, en alianza con el Centro de Derechos Reproductivos (USA) y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, se procesaron dos casos. El primero, “LC vs Perú”, fue presentado al Comité CEDAW que ha dispuesto que el Estado repare los daños causados a la víctima y, además, recomienda al país la aprobación del protocolo de aborto terapéutico y la revisión de la legislación que penaliza el aborto por violación. El segundo caso de un activista gay víctima de discriminación y violencia, viene siendo visto ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- En el ámbito nacional se procesaron tres casos emblemáticos: en el primero, se logró que el Poder Judicial falle a favor de una trabajadora sexual por allanamiento ilegal de su domicilio por parte de la policía, y dos efectivos, hallados responsables, fueron sentenciados a dos años de pena privativa de la libertad. En el segundo caso, se logró por primera vez una sentencia favorable por parte del Instituto Nacional de Defensa del Consumidor y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) por discriminación a una ciudadana trans en la discoteca Gótica. Se obtuvo que la Municipalidad de Miraflores (Lima), en aplicación de su Ordenanza de No Discriminación, multe a dicha discoteca. En el tercer caso, se defendió a una mujer viviendo con VIH por negligencia en la atención de su parto, permitiendo visibilizar la vulneración de los derechos reproductivos de esta comunidad. Este caso sigue ventilándose en el Poder Judicial.
- Con relación a procesos administrativos, que no llegaron a litigio, pero que sí lograron modificar algunas políticas públicas, se llevó uno ante la Municipalidad Distrital de Puente Piedra (Lima), que se oponía a autorizar el matrimonio de personas viviendo con VIH. Igualmente, se logró que dos mujeres tuvieran acceso al aborto terapéutico, salvándole la vida a una de ellas. Lamentablemente, en el segundo caso, la medida tardó y la mujer falleció poco después por cáncer.





INFORMES ANUALES DE DERECHOS HUMANOS TLGB

## Sistemas de fiscalización y monitoreo social en servicios de salud sexual y reproductiva

- Se elaboraron cuatro informes anuales de derechos humanos, en alianza con la Red Peruana TLGB, sobre el cumplimiento de la Declaración de Yogyakarta, los cuales son fuentes de consulta de diversas instancias nacionales e internacionales de gobierno, sociedad civil y organismos de derechos humanos. Asimismo, se brindó soporte técnico para la elaboración de los informes de Bolivia y Ecuador.
- En alianza con organizaciones nacionales e internacionales se desarrollaron seis informes sombra sobre el cumplimiento de tratados internacionales ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC); Comité de Derechos Humanos; Comité Contra la Tortura; Comité CEDAW; Comité del Niño, y el Examen Periódico Universal (EPU). Como resultado, estas instancias internacionales emitieron observaciones y recomendaciones relativas a: aprobar de inmediato el protocolo nacional de aborto terapéutico, a despenalizar el aborto por violación, reincorporar la anticoncepción oral de emergencia (AOE), eliminar las barreras legales de acceso a salud sexual y reproductiva de adolescentes. También, propusieron incluir medidas de prevención y sanción a la discriminación por orientación sexual, a los crímenes de odio; mejorar la atención, prevención y tipificación de la violencia contra las



75 OPINIONES  
SOBRE EL ABORTO

CAMPAÑA  
“DÉJALA DECIR”  
Y “PATA’S”

mujeres, y eliminar la obligación de denunciar a las mujeres que llegan a los servicios de salud con evidencias de un aborto incompleto.

- PROMSEX es reconocida como una institución especializada en derechos sexuales y reproductivos que ha logrado posicionar fechas emblemáticas; sus directivas/os mantienen columnas de opinión en diarios de mayor circulación.
- Como campañas, se destacan “75 opiniones sobre el aborto”, en la que se recoge opinión de líderes sociales destacados. En alianza con otras organizaciones feministas se ha impulsado la campaña por la despenalización del aborto en caso de violación “Déjala decidir”, la campaña “PATA’s” para que se apruebe el protocolo de aborto terapéutico y, finalmente, “DIGNA, aborto en caso de violación sexual”, que se ha realizado en el marco del Consorcio Latinoamericano Contra el Aborto Inseguro (CLACAI) e impulsado conjuntamente con la Mesa por la Salud y la Vida de las Mujeres de Colombia.

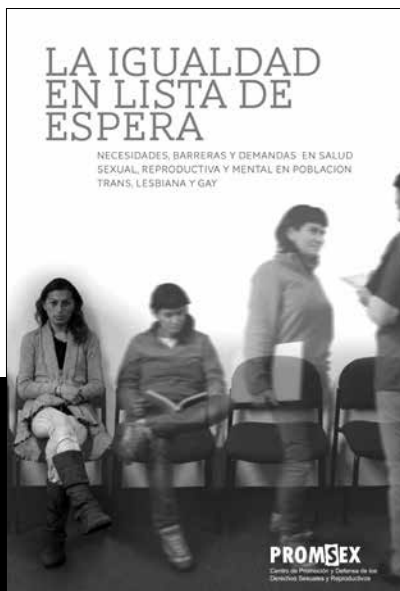
### Organizaciones con capacidad de exigir rendición de cuentas

- Once organizaciones aliadas de PROMSEX, en Lima, Loreto, Ucayali, Piura y Arequipa, han mejorado sus acciones de vigilancia e incidencia en temas

de derechos sexuales y reproductivos, diversidad sexual y de género. A partir de ello se ha posibilitado un mejor acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de las personas LGTBI en ocho centros de salud (tres en regiones y cinco en Lima); y el acceso a la salud sexual y reproductiva de las mujeres viviendo con VIH (en cuatro centros de salud de Lima y Callao).

### 3. CONTRIBUCIÓN EN LA CREACIÓN/FORTALECIMIENTO DEL DEBATE ACADÉMICO Y OPINIÓN PÚBLICA ESPECIALIZADA EN LA SISTEMATIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Se ha contribuido al fortalecimiento de una articulación regional especializada en aborto (Consortio Latinoamericano Contra el Aborto Inseguro - CLACAI), que permite fortalecer las acciones de incidencia, pero también el fomento de competencias y capacidades institucionales.
- En la línea de analizar las estrategias de los sectores que se oponen a los derechos sexuales y reproductivos, se desarrolló un informe sobre sus estrategias de interferencia en la provisión de insumos de salud sexual y reproductiva en Latinoamérica. En alianza con Católicas por el Derecho a Decidir-CDD Argentina, se publicó el libro *Conservadurismos, Estado y política. Perspectivas de investigación en América Latina*. Finalmente, se impulsaron dos reuniones regionales para el análisis de políticas públicas en salud sexual y reproductiva y el accionar de los grupos opositores, en las que participaron cuarenta expertas/os.
- Sobre aborto, se realizaron tres estudios: uno en relación al aborto clandestino, en casos de violación; otro sobre los costos económicos de la atención del aborto inseguro y, el tercero, el costo económico para las mujeres que interrumpen sus embarazos.
- Sobre violencia sexual se llevaron adelante cuatro investigaciones: la primera, relacionada a la violación sexual entre los años 2000-2009, en la que por



INVESTIGACIONES;  
VIOLACIONES  
SEXUALES EN EL  
PERÚ 2000-2009  
Y LA IGUALDAD EN  
LISTA DE ESPERA

primera vez se ordena información de distintas bases de datos, permitiéndonos establecer estimados a partir de registros. Estos datos actualmente forman parte de la información oficial de violencia sexual. El segundo, es un estudio realizado en Pucallpa, que documenta el delito de la trata y la explotación sexual en la zona maderera; fue publicado en una revista indexada. El tercer estudio, aborda el problema de la trata y sus efectos en la salud. Y, finalmente, el estudio de Mazán (Loreto), sobre el impacto de la violencia sexual en el embarazo adolescente.

- En relación a las personas LGTBI, se investigó y publicó *La igualdad en lista de espera*, que ha permitido tanto a PROMSEX como a otras organizaciones contar con un diagnóstico y un mínimo de demandas frente al sistema sanitario y el derecho a la salud de esta población.
- En los tres últimos años se han realizado sendos informes de encuesta de opinión a cargo de una prestigiosa consultora especialista en este tipo de estudios. Esto ha permitido que el país disponga de información de alta credibilidad sobre las percepciones en temas de embarazo adolescente, aborto, VIH, violencia contra la mujer, orientación sexual e identidad de género.

# Fortalecimiento institucional

## En lo que se refiere a su fortalecimiento organizativo, PROMSEX:

- Es reconocida por su compromiso ético, capacidad técnica y como una organización confiable para agencias de cooperación y donantes, sobre la base de una gestión eficiente y transparente de fondos. Figura como una organización sin fines de lucro, tanto en los Registros Públicos como en los de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).
- Cuenta con una Asamblea de Asociadas/os de siete integrantes y un Consejo Directivo. En la actualidad, PROMSEX tiene una planta multidisciplinaria de profesionales, integrada por 17 personas, así como el apoyo puntual de consultoras/es médicas/os, abogadas y periodistas.
- PROMSEX fortaleció su equipo y el clima organizacional, a través de promover su desarrollo profesional, el aprendizaje del idioma inglés y de garantizar la revisión médica preventiva y espacios acogedores de trabajo.
- PROMSEX logró la colaboración de 22 agencias de cooperación y donantes privados, tales como la AECID, ANESVAD, Catholics for Choice, Center for Reproductive Rights, Comité IDAHOT, Delegación de la Unión Europea en Perú, ONU-Mujeres, Familias por la Diversidad Sexual, Family Care International, FOS, UNFPA, Fundación Ford, Fundación Triángulo, Gyuniti, Hivos, Ibis Reproductive Health, Interarts, IWHC, IPPF-SAAF, INSAP, Pathfinder International, PPFA Global, ONUSIDA, entre otras.



- En el uso de tecnología de punta en las redes sociales virtuales y en otros espacios de internet, la institución aumentó en más de mil por ciento la cantidad de seguidoras/es en sus redes sociales. PROMSEX administra ocho sitios webs, tanto temáticos como de redes de las que forma parte.
- Con relación a la construcción de alianzas, PROMSEX continúa a cargo de la secretaría ejecutiva del Consorcio Latinoamericano Contra el Aborto Inseguro (CLACAI), desde el 2007 hasta la fecha, red que involucra a proveedores, activistas e investigadoras/es que trabajan en torno al aborto seguro. Participa en la Mesa de Vigilancia Ciudadana en los Derechos Sexuales y Reproductivos, en Foro Salud, en CLADEM - Perú, en la Red Peruana TLGB, en International Lesbian & Gay Association - ILGA LAC, en la Red Iberoamericana de Educación LGBT, en el Colectivo por la Infancia y en el Grupo de Seguimiento al Programa Materno Neonatal, que facilita la Mesa Nacional de Lucha contra la Pobreza del Perú.

# El Plan Estratégico **2014 – 2018**

---

**ESCENARIO SOCIAL Y POLÍTICO:  
UN BREVE REPASO AL CONTEXTO**

---

**VISIÓN / MISIÓN**

---

**DESAFÍOS / INICIATIVAS /  
INDICADORES**

---





»» Escenarios inmediatos y nuevas expectativas »»»

# Escenario social y político, un breve repaso al contexto

El Perú de hoy, reconocido como país de renta media, es muy distinto al de hace veinte años; sin embargo, el progreso económico que nos reportan las cifras poco tiene que ver con las enormes brechas que persisten y que dan cuenta de que hay tres millones de personas que nunca fueron incluidas en el desarrollo y que siguen siendo parte de las y los extremadamente pobres, que apenas viven con dos dólares por día.

Lo que estas cifras tampoco reportan es que el llamado “crecimiento” económico parecería estar llegando a su límite, pues las últimas informaciones dan cuenta de un estacionamiento promedio de crecimiento del 5,5 por ciento; además, los principales ingresos se basan en las industrias extractivas y la actividad primaria exportadora. Y ello con cada vez menos regulación del Estado y con muy pocos avances en la inversión pública, lo que se traduce en la percepción de que los servicios del sector público no han mejorado.

Al gobierno del presidente Ollanta Humala, no sólo se le cuestiona por abandonar el plan de gobierno con el que ganó la votación, sino también de no haber mantenido una política clara contra la corrupción y de no atender la inseguridad ciudadana. En este contexto, el sistema democrático ha ido debilitándose aún más.

Si bien el producto bruto interno (PBI), del año 94 a la fecha, se ha incrementado en cuatro veces (INEI, 2013), sólo el 12 por ciento de la población económicamente activa (PEA) goza de beneficios sociales, el 40 por ciento dispone de un sueldo por debajo del mínimo vital (IESI, 2012), y el país mantiene el mismo índice de desigualdad (Índice Gini) de hace 25 años (La Otra Mirada, 2012).

Las políticas públicas han continuado su ruta de deterioro y la denominada “eficiencia” del Estado en los asuntos públicos, sólo ha logrado que el Perú sea uno de los países de la región que menos invierte en educación (2,75% del PBI), que corresponde a la mitad de lo que invierte Chile, Colombia y Ecuador y la tercera parte de lo que invierte Bolivia<sup>2</sup>. En salud, el panorama no es distinto: el Perú invierte (2,8% del PBI), mientras que Ecuador invierte 7,3%, Chile 7,5%, Colombia 6,1% y Brasil 8,9%.

La baja inversión, como era de esperarse, se ha trasladado a las familias, diezmando aún más sus bajos ingresos. Por ejemplo, las familias deben destinar al menos el 40 por ciento de los ingresos monetarios a la atención de problemas de salud, y al menos el 50 por ciento en la educación, provista sobre todo por el sector privado ante la deficiente calidad de la educación brindada por el Estado.

El crecimiento económico desigual en la población ha incidido en la seguridad y, particularmente, en la violencia de género. En el Perú se estima que al menos una de cada cinco mujeres ha sido víctima de violencia sexual y, aproximadamente, el 70 por ciento de estos casos ocurre entre aquellas de 14 y 17 años (PROMSEX, 2011). Se sabe, asimismo, que estas situaciones de desventaja son mucho mayores en adolescentes, población indígena, migrante y población LGTBI.

## POLÍTICAS LIBERALES EN LA ECONOMÍA Y POSICIONES CONSERVADORAS EN LA POLÍTICA PÚBLICA

Como en varios países de la región, el modelo económico neoliberal no se condice con políticas públicas progresistas, mucho menos si estas están referidas a la sexualidad y la reproducción. Los pocos avances que se logran son neutralizados por las jerarquías religiosas, especialmente por la Iglesia Católica. Un ejemplo es la educación sexual

<sup>2</sup> Cifras muy por debajo de la recomendación de UNESCO que propone el 8% del PBI. <http://www.observatorio.org/comunicados/comun062.htm>

en las escuelas públicas, pues aun cuando se cuenta con lineamientos educativos y orientaciones pedagógicas para la educación sexual integral y un manual para profesoras/es, desde el año 2008, aún no se ponen en marcha, pues según las autoridades educativas hay otras prioridades.

Esta misma oposición se da al Plan Nacional de Reducción del Embarazo en Adolescentes, cuya aprobación tomó al menos seis años. No hay interés en los gobiernos regionales por incluirlo en su programación presupuestal y de política pública.

Igual sucede con el Plan Nacional de Derechos Humanos, pues a pesar de que existe un mandato legal para que se apruebe, desde hace varios años termina encarpetándose por acción directa de los grupos antiderechos que buscan evitar sea un referente de política pública relativas a los derechos sexuales y reproductivos, a la población LGTBI y a situaciones violatorias de los derechos que se producen en los institutos armados.

Un actor clave en las acciones de oposición a los derechos sexuales y reproductivos, han sido las organizaciones vinculadas tanto a la Iglesia Católica como a las iglesias evangélicas. Entre las organizaciones se identifica al Population Research Institute (PRI), la Alianza Latinoamericana para la Familia (ALAFA), el Centro de Promoción Familiar y Reconocimiento Natural de la Fertilidad (Ceprofarena), todas de legalidad muy precaria (registros inactivos en la SUNAT, Ministerio de Trabajo y otros).

Como resultado del trabajo de estas organizaciones, se han dado retrocesos que han afectado los derechos de las personas, como, por ejemplo, la penalización de las relaciones sexuales consentidas en adolescentes entre 14 y 18 años, o el intento de criminalizar el aborto de manera absoluta, el retiro de la anticoncepción oral de emergencia de los servicios públicos, y bloquear cualquier avance en los derechos sexuales y reproductivos y la igualdad de género.

Un aspecto que llamó la atención en los últimos procesos electorales fue la participación de los sectores religiosos. En las elecciones generales del 2011, postularon 38 candidatos evangélicos, de los cuales 16 fueron pastores (42,0%) y 22 laicos (58,0%). En este proceso electoral salieron elegidos ocho congresistas: dos en Gana Perú, dos en Alianza por el Gran Cambio, dos en Fuerza 2011 y dos en Solidaridad Nacional, constituyendo la denominada “bancada evangélica” que sin ser formal coordina agendas y alinea votaciones al interior del congreso.

## LOS AVANCES EN LA REGIÓN LATINOAMERICANA Y SU IMPACTO EN LO NACIONAL

Mucho de lo que ocurre en el Perú no es ajeno a los avances en la región: la aprobación del matrimonio igualitario en la ciudad de Distrito Federal de México, en Argentina y Uruguay; justamente este último país ha roto con la histórica tradición de América Latina de prohibir el aborto al aprobar su despenalización. Sin embargo, también hay amenazas que no se pueden ignorar, como lo que viene ocurriendo en El Salvador, donde se equipara el aborto con el homicidio y existen mujeres encarceladas.

Los derechos sexuales y reproductivos cada vez se han ampliado en su interpretación desde la Conferencia de Población y Desarrollo (1994), tanto por la existencia de un marco jurídico más integral, como por el avance científico que abre nuevas expectativas en lo referido al bienestar. Ello exige que los gobiernos asuman agendas más sólidas e interdependientes, y una mayor comprensión de lo que es el ejercicio ciudadano de los derechos sexuales y reproductivos en tanto derechos humanos.

## LOS ESCENARIOS INMEDIATOS Y FUTUROS

Tanto el 2014, como el 2016 son años electorales. En el primero se realizarán las elecciones para gobiernos regionales y municipios, considerados como el primer piso del Estado, donde la ciudadanía se traduce en servicios públicos elementales como la salubridad, el transporte y la seguridad. En los últimos años, algunos han aprobado aspectos clave de regulación, como la no discriminación y el desarrollo de servicios inclusivos. Sin embargo, en otros municipios se mantienen políticas de acoso y discriminación hacia las personas LGTBI con el supuesto argumento de proteger el “orden público”. De hecho, las elecciones para los gobiernos regionales y locales serán una oportunidad para continuar avanzando en la incorporación de políticas más inclusivas y de mayor eficiencia en los servicios, en educación y cultura.

Con relación a los procesos electorales presidenciales y para el congreso, hoy ningún posible candidato supera el 25 por ciento de la preferencia del electorado. El incumplimiento por parte del gobierno de su plan de gobierno y las acusaciones de corrupción a líderes de partidos importantes están contribuyendo a deslegitimarlos y al escepticismo de la población, que puede dar oportunidad a los llamados “outsiders”, caudillos que llegan al poder sin el respaldo de un equipo técnico y político y sin mayor experiencia política.

especialmente de las y los jóvenes, y una demanda no satisfecha por el cambio, lo que implica una oportunidad para difundir los hallazgos de las investigaciones que estamos desarrollando y contribuir en una elección informada que incluya como parte de la agenda los derechos humanos en el campo de la sexualidad y reproducción.

## **NUESTRA PROPUESTA PARA APORTAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA**

La agenda que se ha propuesto PROMSEX pone atención a todas aquellas condiciones que amenazan y que vulneran los derechos humanos de las personas, a partir de desarrollar en la ciudadanía la capacidad de vigilar la aplicación de leyes y de políticas públicas, y de fortalecer su acceso a la justicia. Si bien las políticas públicas son responsabilidad del Estado, somos conscientes que la sociedad no es ajena a estas, por consiguiente, seguiremos profundizando y ampliando los espacios de diálogo, basados en la evidencia, pero también en la reflexión y el sentido común, de allí que los medios de comunicación, junto con la producción del conocimiento, se conviertan en herramientas clave.

Profundizando  
y ampliando  
los espacios  
de diálogo





# Visión

Al año 2018, PROMSEX afianzará su liderazgo en el debate, la rendición de cuentas y la incidencia política para promover y defender la igualdad en la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, aportando con la sistematización de evidencia y la investigación. En su estrategia de sostenibilidad, PROMSEX continuará consolidando su prestigio nacional e internacional como una institución transparente y eficiente.

En lo que respecta a la misión institucional, la organización persiste en las ideas centrales delineadas en el año 2010 y que mantienen su vigencia.

# Misión

PROMSEX es una organización no gubernamental feminista, conformada por hombres y mujeres, profesionales y activistas, que busca contribuir a la vigencia de la integridad y dignidad de las personas en el acceso a la salud sexual y reproductiva, la justicia y la seguridad humana, a través de la incidencia política, de la generación de conocimiento y de la articulación con otras organizaciones de la sociedad civil.

# Desafíos, iniciativas y resultados esperados

PROMSEX se ha trazado desafíos institucionales y organizativos concretos que giran en torno al impulso de políticas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos.

Asimismo, afianzará su prestigio y reconocimiento a nivel nacional e internacional.

# DESAFÍOS INSTITUCIONALES

## 1. Impulsar políticas y marcos normativos que garanticen el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos.

### RESULTADOS ESPERADOS:

- 1.1 Propuestas normativas y de políticas públicas a nivel regional y nacional, respecto a la no discriminación, seguridad humana, salud y derechos sexuales y reproductivos cuentan con asistencia técnica y son debatidas en espacios institucionales.
- 1.2 Asociaciones profesionales, gremios médicos y jurídicos y sectores clave del Estado, posicionan públicamente una opinión informada hacia los derechos sexuales y reproductivos.
- 1.3 Partidos políticos y movimientos regionales y nacionales se posicionan de manera informada en temas de salud, derechos sexuales y reproductivos e igualdad y no discriminación.

## 2. Promover mecanismos de rendición de cuentas para el cumplimiento de políticas y normas que garanticen la salud sexual y reproductiva, la justicia y la seguridad humana.

### RESULTADOS ESPERADOS:

- 2.1 Casos emblemáticos de vulneración de derechos sexuales y reproductivos, representados legalmente y difundidos.
- 2.2 Liderazgos y organizaciones de la sociedad civil fortalecidas para la exigibilidad y rendición de cuentas.

### **3. Contribuir a mejorar la calidad de atención y el acceso a los servicios públicos de salud, educación y seguridad ciudadana, en el marco de los derechos sexuales y reproductivos.**

#### **RESULTADOS ESPERADOS:**

- 3.1 Servicios públicos de salud seleccionados, amplían el acceso al aborto legal, al postaborto y planificación familiar, así como la atención a la población LGBTI en salud sexual y reproductiva.
- 3.2 Servicios públicos de salud seleccionados aplican mecanismos de prevención, tamizaje y atención a la violencia sexual y trata con fines de explotación sexual.
- 3.3 Servicios públicos educativos seleccionados comprometidos en la prevención de la violencia sexual, la trata con fines de explotación sexual y el acoso escolar

### **4. Fortalecer una corriente de opinión pública favorable a la igualdad en la diversidad y al ejercicio de derechos humanos de las personas.**

#### **RESULTADOS ESPERADOS:**

- 4.1 Estudios innovadores que amplían los abordajes sobre los derechos humanos y la salud sexual y reproductiva.
- 4.2 Vocerías institucionales y líderes de opinión posicionan argumentos a favor de los derechos sexuales y reproductivos en principales medios de comunicación.
- 4.3 Redes sociales y portales web institucionales son un referente de debate e información sobre derechos humanos y la salud sexual y reproductiva.

# DESAFÍOS ORGANIZATIVOS

## 1. Consolidar una política laboral que garantice un justo reconocimiento y oportunidades de desarrollo profesional al equipo humano de PROMSEX.

### INICIATIVAS:

- 1.1 Implementar una política de recursos humanos que fomente el trabajo en equipo.
- 1.2 Promover liderazgos basados en la calidad, competitividad y profesionalismo del personal facilitando estrategias de apoyo a la formación.
- 1.3 Impulsar mecanismos de motivación y espacios de integración para fortalecer el compromiso con el trabajo institucional.

## 2. Diversificar las estrategia para la sostenibilidad financiera del plan estratégico 2014 - 2018.

### INICIATIVAS:

- 2.1 Generar alianzas y consorcios con organizaciones de perfiles complementarios a PROMSEX, a nivel nacional, enfocados en derechos humanos, medio ambiente, derechos de niñas/os y adolescentes para la presentación de propuestas conjuntas.
- 2.2 Establecimiento de una instancia institucional permanente que monitorice nuevas oportunidades de financiamiento y que elabore propuestas a ser presentadas.
- 2.3 Incrementar los fondos institucionales a través de la generación de recursos propios y de otras modalidades de financiamiento de proyectos de desarrollo.



» Motivación  
e integración  
para nuestro  
compromiso »

# RESULTADOS E INDICADORES

## DESAFÍO 1:

**Impulsar políticas y marcos normativos que garanticen el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos.**

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES
<p>1.1 Propuestas normativas y de políticas públicas a nivel regional y nacional, respecto a la no discriminación, seguridad humana, salud y derechos sexuales y reproductivos cuentan con asistencia técnica y son debatidas en espacios institucionales.</p>	<p>1.1.1 Número de proyectos de ley respecto a la no discriminación, seguridad humana, salud y derechos sexuales y reproductivos debatidos en el Congreso.</p>
	<p>1.1.2 Número de ordenanzas y planes regionales que incluyen aspectos de garantía a los derechos sexuales y reproductivos con la asistencia técnica de Promsex.</p>
	<p>1.1.3 Número de normativas técnicas propuestas y consensuadas en la atención de la violencia sexual, trata con fines de explotación sexual y aborto terapéutico que incorporen la orientación sexual e identidad de género.</p>
<p>1.2 Asociaciones profesionales, gremios médicos y jurídicos y sectores clave del Estado, posicionan públicamente una opinión informada hacia los derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>1.2.1 Número de vocerías activas en el marco de la discusión pública en el impulso del cumplimiento de políticas y marcos normativos.</p>
	<p>1.1.2 Número de opiniones técnicas informadas enviadas al congreso y/o al ejecutivo por las asociaciones profesionales, gremios médicos y jurídicos y sectores clave del Estado</p>
<p>1.3 Partidos políticos y movimientos regionales y nacionales se posicionan de manera informada en temas de salud, derechos sexuales y reproductivos e igualdad y no discriminación.</p>	<p>1.3.1 Número de movimientos que se comprometen con el acceso al aborto legal, derechos sexuales y reproductivos de las/os adolescentes, trata con fines de explotación sexual y orientación sexual e identidad de género, en contextos electorales.</p>
	<p>1.3.2 Número de planes de gobierno nacional y regional que incorporan medidas de política pública en acceso al aborto legal, derechos sexuales y reproductivos de las/os adolescentes, trata con fines de explotación sexual y orientación sexual e identidad de género.</p>



## DESAFÍO 2:

**Promover mecanismos de rendición de cuentas para el cumplimiento de políticas y normas que garanticen la salud sexual y reproductiva, la justicia y la seguridad humana.**

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES
2.1 Casos emblemáticos de vulneración de derechos sexuales y reproductivos, representados legalmente y difundidos.	2.1.1 Número de casos asesorados legalmente y opiniones técnicas sobre violación de derechos sexuales y reproductivos en instancias nacionales e internacionales.
	2.1.2 Número de normas y leyes judicializadas que vulneran el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos.
2.2 Liderazgos y organizaciones de la sociedad civil fortalecidas para la exigibilidad y rendición de cuentas.	2.2.1 Número de iniciativas de rendición de cuentas desarrolladas por líderes y organizaciones de la sociedad civil en el ámbito nacional.
	2.2.2 Número de intervenciones para informar a mecanismos internacionales sobre el cumplimiento de tratados, en alianza con otras organizaciones de la sociedad civil.

# RESULTADOS E INDICADORES

## DESAFÍO 3:

**Contribuir a mejorar la calidad de atención y el acceso a los servicios públicos de salud, educación y seguridad ciudadana, en el marco de los derechos sexuales y reproductivos.**

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES
3.1 Servicios públicos de salud seleccionados, amplían el acceso al aborto legal, al postaborto y planificación familiar, así como la atención a la población LGBTI en salud sexual y reproductiva.	3.1.1 Número de mujeres atendidas por aborto legal, postaborto y planificación familiar en los servicios públicos que cuentan con protocolos.
	3.1.2 Número de establecimientos públicos que atienden las necesidades de salud sexual y reproductiva de manera integral de las personas LGBTI.
3.2 Servicios públicos de salud seleccionados aplican mecanismos de prevención, tamizaje y atención a la violencia sexual y trata con fines de explotación sexual.	3.2.1 Número de establecimientos públicos que aplican mecanismos de prevención, tamizaje y atención a la violencia sexual y trata con fines de explotación sexual.
3.3 Servicios públicos educativos seleccionados comprometidos en la prevención de la violencia sexual, la trata con fines de explotación sexual y el acoso escolar.	3.3.1 Número de centros educativos que desarrollan acciones de prevención de la violencia sexual, la trata con fines de explotación sexual y el acoso escolar.

## DESAFÍO 4:

**Fortalecer una corriente de opinión pública favorable a la igualdad en la diversidad y al ejercicio de derechos humanos de las personas.**

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES
4.1 Estudios innovadores que amplían los abordajes sobre los derechos humanos y la salud sexual y reproductiva.	4.1.1 Número de investigaciones publicadas y difundidas.
	4.1.2 Número de indexaciones y referencias en publicaciones especializadas.
	4.1.3 Número de descargas de publicaciones en línea.
4.2 Vocerías institucionales y líderes de opinión posicionan argumentos a favor de los derechos sexuales y reproductivos en principales medios de comunicación.	4.2.1 Apariciones por tipo de medio y temática de las vocerías institucionales.
	4.2.2 Incremento de la opinión pública favorable sobre derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos.
4.3 Redes sociales y portales web institucionales son un referente de debate e información sobre derechos humanos y la salud sexual y reproductiva.	4.3.1 Número de visitas y tráfico de portal institucional.
	4.3.2 Nivel de interacciones y fidelidad en redes sociales institucionales.

© Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos-PROMSEX  
Av. José Pardo 601, oficina 604, Miraflores, Lima 18, Perú

Edición: Gaby Cevalco  
Fotografías: iStockPhoto / p.4 Carla Giannina  
Diagramación: Julisa Soriano  
Impresión: Lettera Gráfica  
Jr. Emilio Althaus N° 460 Lince T: 471-0700 F: 471-6164

Plan Estratégico Institucional 2014 - 2018  
Marzo, 2014  
Lima, Perú

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2014-11710

**PROMSEX**

CENTRO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA  
DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

---

[www.promsex.org](http://www.promsex.org)

---



# PROMSEX

CENTRO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA  
DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

[www.promsex.org](http://www.promsex.org)

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de:

